



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

1998-Año de los Municipios

SAN JULIAN, 18 DIC. 1998

**VISTO:**

La Resolución de Rectorado N° 477/98 ad referendum del Consejo Superior; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se designa a la Profesora Mónica Assat en el cargo de Jefa de División Educación de la Unidad Académica Río Turbio a partir del día 1º de septiembre hasta el día 30 de septiembre de 1998, mientras sean requeridos sus servicios o hasta que se produzca un llamado a concurso para la cobertura del cargo, y se reconocen los servicios efectivamente prestados en el cargo y por el periodo de mención;

Que es competencia del Consejo Superior realizar dicha designación y el reconocimiento de los servicios prestados;

Que por razones de urgencia, se dictó la Resolución de mención ad referendum del Consejo Superior;

Que es facultad del Consejo Superior ratificar lo actuado;

Que la Comisión de Presupuesto y Reglamentaciones recomienda en su despacho ratificar la Resolución de Rectorado N° 477/98 ad referendum del Consejo Superior;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** RATIFICAR la Resolución de Rectorado N° 477/98 ad referendum del Consejo Superior, por la cual se designa a la Profesora Mónica Assat en el cargo de Jefa de División Educación de la Unidad Académica Río Turbio a partir del día 1º de septiembre hasta el día 30 de septiembre de 1998, mientras sean requeridos sus servicios o hasta que se produzca un llamado a concurso para la cobertura del cargo, y se reconocen los servicios efectivamente prestados en el cargo y por el periodo de mención.

**ARTICULO 2º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, Dirección de Personal, dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

Ab. Javier A. Stoessel  
a/c Secretaría Consejo Superior

Prof. Enrique O. Isola  
Rector

RESOLUCION

Nro. | 195 |

**ES CO**